



## COMUNICADO

**El tráfico aéreo de pasajeros cae 8,5% en Venezuela, frente al ascenso en la región**

**El entorno adverso para las aerolíneas merma la conectividad aérea**

**22 de septiembre, 2015 (Miami)** – La Asociación de Transporte Aéreo Internacional ha anunciado que el tráfico aéreo de pasajeros en Venezuela cayó un 8,5% en 2014 respecto al año anterior. El dato contrasta con el crecimiento del sector en otras importantes economías de la región. Esta caída superó incluso la contracción del PIB venezolano en el mismo periodo (3,0%), y muestra el creciente impacto negativo de las políticas draconianas del gobierno dirigidas a las aerolíneas, incluidas las restricciones de repatriación de divisas. La IATA ha urgido al gobierno venezolano a reorientar la política de transporte aéreo con el fin de frenar el continuo deterioro de la conectividad aérea en Venezuela.

“La actual política del gobierno venezolano castiga al sector de transporte aéreo y priva a sus ciudadanos de los beneficios económicos que ofrece la conectividad aérea. Las medidas del gobierno han provocado un descenso de la oferta aérea y los ciudadanos y empresarios tienen que pagar más para viajar. La caída del 8,5% en la demanda de pasajeros contrasta enormemente con el crecimiento entre un 2% y un 12% registrado en otras importantes economías en Latinoamérica. Urge un nuevo planteamiento de las políticas que afectan al sector”, dijo Tony Tyler, consejero delegado de la IATA.

### **Ranking del tráfico de pasajeros por país, Latinoamérica y el Caribe 2014**

<b>País</b>	<b>Pasajeros</b>	<b>Variación 2013/2014</b>
Brasil	98.728.427	6,3%
México	58.119.723	6,8%
Colombia	26.955.886	6,9%
Argentina	19.574.495	3,2%
Chile	14.743.832	3,8%
Perú	13.855.587	2,5%
Venezuela	11.420.070	-8,5%
República Dominicana	10.426.839	11,9%

Fuente: IATA PaxIS

Venezuela está incumpliendo los acuerdos internacionales y los principios de la Convención de Chicago, como se desprende de los siguientes hechos:

- El control cambiario impide a las aerolíneas repatriar sus ingresos; el importe total de los fondos bloqueados asciende a 3.800 millones de dólares.<sup>1</sup>
- El gobierno venezolano exige el pago en dólares por compras de combustible a las aerolíneas extranjeras, medida que contradice la naturaleza no discriminatoria del Convenio de Chicago, ratificado por Venezuela, y que resulta especialmente problemático si se tiene en cuenta que la compra de combustible es una de las escasas vías que tienen las aerolíneas de gastar los fondos acumulados en moneda local y que no pueden repatriar.

“Los problemas económicos de Venezuela no deben ser una excusa para la inacción. El gobierno tiene que establecer medidas que mejoren el entorno operativo de las aerolíneas y eviten un deterioro aún mayor de la conectividad aérea con los mercados mundiales y el comercio internacional. Además, el gobierno debe establecer un tipo de cambio único y justo del bolívar (VEF) en la venta de billetes y pago de tasas e impuestos. Venezuela debe también comprometerse a un proceso de consulta transparente con las aerolíneas antes de imponer nuevos impuestos o regulaciones que afecten al sector. Por último, el gobierno debe establecer un plan de pagos objetivo y factible que garantice la devolución de los fondos bloqueados a las aerolíneas”, dijo Tyler.

- IATA -

**Más información:**

Corporate Communications  
Tel: +41 22 770 2967  
Email: corpcomms@iata.org

**Notas para los editores:**

- La IATA (International Air Transport Association) representa alrededor de 260 aerolíneas que suponen el 83% del tráfico aéreo internacional.
- Encuentra toda la información actualizada en <http://twitter.com/iata2press>

---

<sup>1</sup> Venezuela impone un control de cambio de divisas a las empresas extranjeras que operan en el país, incluida la aprobación de divisas y la repatriación de ingresos. Para repatriar sus ingresos, las aerolíneas deben recibir la aprobación de la agencia estatal de cambio de divisas CENCOEX (anteriormente CADIVI). En lo que va de 2015, solo una aerolínea ha recibido la aprobación para repatriar 19 millones de USD, mientras que la deuda total se ha incrementado desde los 3.600 millones de USD hasta los 3.800 millones de USD.